

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
PEREIRA – RISARALDA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 038

La inserción en el presente estado corresponde a los **AUTOS** proferidos el día **CATORCE (14) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**.

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO	ACTUACION
00000000000000000000000000000000		SILVIA JULIANA MORALES DE LA TORRE	PAR ISS LIQUIDADO	S	ORDENA PAGO DE TÍTULO JUDICIAL AL P.A.R.I.S.S LIQUIDADO
660013105002201100005200	EJECUTIVO A CONT.	TERESA DE JESÚS CORALES SOTO	COLPENSIONES	I	DECLARA LEGALMENTE TERMINANDO EL PROCESO EJECUTIVO, DISPONE LA ENTREGA DEL TÍTULO, ORDENA LEVANTAR MEDIDAS CAUTELARES, ORDENA ARCHIVO
66001310500220110044900	EJECUTIVO A CONT.	ANTONIO JOSÉ GUERRA MINA	COLPENSIONES	I	DECLARA LEGALMENTE TERMINADO EL PROCESO EJECUTIVO, DISPONE LA ENTREGA DEL TÍTULO, ORDENA LEVANTAR MEDIDAS CAUTELARES, ORDENA ARCHIVO
66001310500220200016900	ORDINARIO	GUSTAVO ALBERTO GARCÉS MORALES	MARÍA DEL PILAR BEDOYA NARANJO	I	ACEPTA DESISTIMIENTO PRESENTADO POR EL DEMANDANTE, DECLARA LEGALMENTE TERMINADO EL PROCESO Y ORDENA ARCHIVO

66001310500220200031800	EJECUTIVO A CONT.	PIEDAD PALENCIA LONDOÑO		I	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO
66001310500220200032000	EJECUTIVO A CONT.	GRACIELA URIBÉ ÁLVAREZ	COLPENSIONES Y OTRO	S	NIEGA PETICIÓN
66001310500220230013700	ORDINARIO	RUBELLY VALENCIA GIRALDO	COLPENSIONES, PORVENIR S.A.	I	ADMITE CONTESTACION DE LA DEMANDA POR COLPENSIONES, TIENE COMO NO CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE PORVENIR S.A., RECONOCE PERSONERÍA, VINCUA A LA NACIÓN A TRAVÉS DE LA OFICINA DE BONOS PENSIONALES DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CORRE TRASLADO
66001310500220230014000	ORDINARIO	JULIÁN LAVERDE MORALES	COSMITET LTDA	I	ADMITE CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA POR PARTE DE COSMITET LTDA, FIJA FECHA AUDIENCIA DEL ARTÍCULO 77 C.P.L. PARA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 02:00 P.M.
66001310500220230029400	ORDINARIO	LORETH SÁNCHEZ CÁRDENAS	ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO Y EL MUNICIPIO DE PEREIRA	S	CORRE TRASLADO DE LA SOLICITUD DE DESISTIMIENTO
66001310500220240003000	ORDINARIO	ALEXANDER OSORIO RIVERA		I	DECLARA IMPEDIMENTO, ORDENA REMITIR EL PROCESO AL JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE PEREIRA.

Se fija el día de hoy, **QUINCE (15) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las siete (7:00) de la mañana.**



LEIDY JOHANA ARANGO VÉLEZ
Secretaria